



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01323
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ,

LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN Y

JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ

A FAVOR DE

LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA Y

MELIDA NARCISA CHÁVEZ MACÍAS

CUANTÍA: USD. \$23.559,70

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de Abril del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ Y LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cuatro, siete, ocho, tres, cuatro, guión tres (130947834-3) y uno, tres, uno, dos, seis, cero, siete, uno, ocho, guión cinco (131260718-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada y la señorita JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ, de



C. 48684
3242626
\$23.559,70

estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cinco, tres, cinco, guión dos (131287535-2), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA Y MELIDA NARCISA CHÁVEZ MACÍAS**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, tres, siete, cero, tres, guión tres (130423703-3) y uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, cinco, cuatro, dos, guión cinco (130464542-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: **COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ Y LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cuatro, siete, ocho, tres, cuatro, guión tres (130947834-3) y uno, tres, uno, dos, seis, cero, siete, uno, ocho, guión cinco (131260718-5) respectivamente, por sus



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada y la señorita JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cinco, tres, cinco, guión dos (134287535-2) por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores LUIS EFIFANIO ALVIA ACOSTA Y MELIDA NARCISA CHÁVEZ MACÍAS, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, tres, siete, cero, tres, guión tres (130423703-3) y uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, cinco, cuatro, dos, guión cinco (130464542-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORES**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Manta, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ, LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN Y JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARÍA HERMINDA", del Barrio Bellavista, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, de la Manzana "B", Lote "VEINTISÉIS", mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros (12,00m.) y lindera con Calle pública; **POR ATRÁS:** Doce metros (12,00m.) y lindera con Propiedad privada; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con Lote No. 25; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con Lote No. 27.

ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS

(216,00M2). Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 19 de Julio del 2.002, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Febrero del 2.003, con el número de inscripción 365 y el número de repertorio 776; 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 14 de Julio del 2.008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Diciembre del 2.008, con el número de inscripción 3.521 y el número de repertorio 6.989; y, 3.- Mediante Compraventa, otorgada el 16 de Septiembre del 2.013, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Septiembre del 2.013, con el número de inscripción 2.909 y el número de repertorio 6.815; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ, LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN Y JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ**, por sus propios y personales derechos, por este medio de la presente escritura pública, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA Y MELIDA NARCISA CHÁVEZ MACÍAS**, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en la Lotización "**MARÍA HERMINDA**", del Barrio Bellavista, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, de la Manzana "**B**", Lote "**VEINTISÉIS**", mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros (12,00m.) y lindera con Calle pública; **POR ATRÁS:** Doce metros (12,00m.) y lindera con Propiedad privada; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con Lote No. 25; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con Lote No. 27.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS

(216,00M2). CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE

PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **VEINTITRÉS MIL**

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 70/100 (USD \$23.559,70),

que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado en

moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del

Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran haberlos recibido de manos de

los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular

reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- Los **VENEDORES**, una vez que han

recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción,

por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de los

COMPRADORES, el total dominio, posesión, uso y goce del lote

anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos,

entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta

venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil

Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-**

Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de

conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa

gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado

conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que

se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente

escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad

correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**. **OCTAVA:**

JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este

contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Barrio Bellavista, Manta; Teléfono: 0939447986; Correo Electrónico: joseluisdj_1986@hotmail.com; **Parte Compradora:** Dirección: Barrio Bellavista, Manta; Teléfono: 0994469756; Correo Electrónico: s/c. **LAS DE**

ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

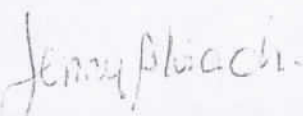
comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


f) Sr. José Luis Alvia Chávez

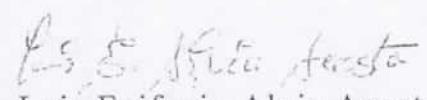
c.c. 130947834-3


f) Sra. Luciana Fernanda Alvia Bailón

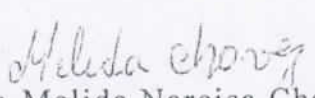
c.c. 131260718-5


f) Sra. Jenny Monserrate Alvia Chávez

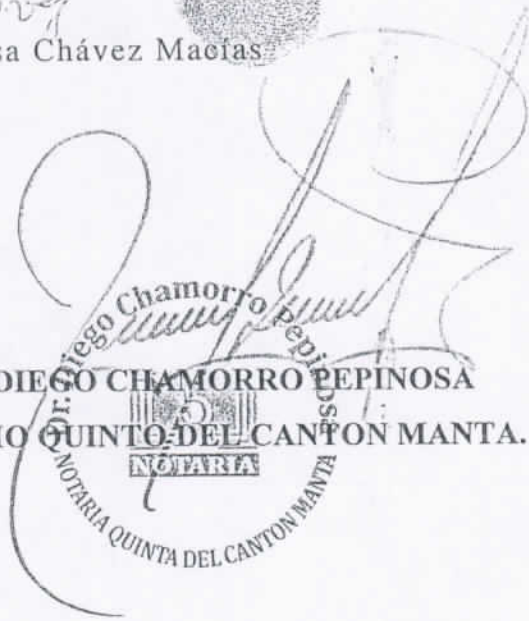
c.c. 131287535-2


f) Sr. Luis Epifanio Alvia Acosta

c.c. 130423703-3


f) Sra. Melida Narcisa Chávez Macías

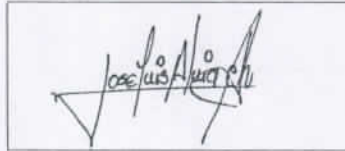
c.c. 130464542-5


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309478343

Nombres del ciudadano: ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA BAILON LUCIANA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO

Nombres de la madre: CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-019-20267



170-019-20267

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 12:19:36 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130947834-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LUCIANA FERNANDA
ALVIA BAILON

INSTRUMENTO BACHILLERATO ESTUDIANTE

PRESENTE Y NOMBRES DEL PADRE
ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO

PRESENTE Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 JUNTA 12

005 - 218

1309478343

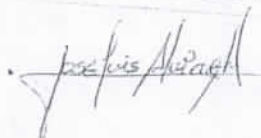
ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



SECTOR PRODUCCIÓN
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN 2
ZONA 1





130947834-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luciana Alvio Babilón

Número único de identificación: 1312607185

Nombres del ciudadano: ALVIA BAILON LUCIANA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: ALVIA ROMERO IRIS NACIANCENO

Nombres de la madre: BAILON MACIAS DORYS JACKELINE

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-019-20304



171-019-20304

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 12:19:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
131260718-5

APellidos y Nombres
ALVIA BAILON
LUCIANA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
ALVIA CHAVEZ

PATRULLA SUPERIOR
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del FISCAL
ALVIA BAILON ROSA MARICANGELA

APellidos y Nombres de la Madre
BAILON MACIAS DOREYS JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-12

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

004 004 - 132 1312607185
JUNTA No. MUNICIPIO CECULA

ALVIA BAILON LUCIANA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1

Luciana Alvía Bailón

131260718-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

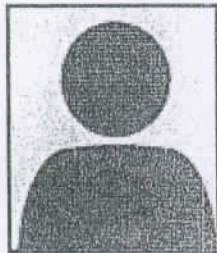
Manta, a 17 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312875352

Nombres del ciudadano: ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA

Nombres de la madre: MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-019-20144



171-019-20144

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 12:12:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUATORIANA
SULTERO
SUPERIOR
LUIS EPIFANIO ALVIA ALONSO
NELIDA MOREYRA CHAVEZ MACIAS
MONTA
30/05/2024
0043351
E934312242


OFICINA GENERAL DE REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORADO PERMANENTE 2007
CANTON MANTA

005
SECCION

005-113
NUMERO

1312878362
CECULA

ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MARABU
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 2

ZONA: 1



- Jenny phia ch.

131287535-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 17 de ABR de 2017

Dr. Diego Giamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304237033

Nombres del ciudadano: ALVIA ACOSTA LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELIDA N CHAVEZ MACIAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: JUAN ALVIA

Nombres de la madre: ROSA ACOSTA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-019-20123



175-019-20123

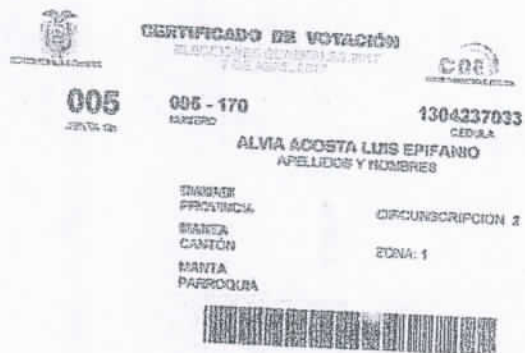
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 12:12:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Luis Epifanio Acosta

130423703-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 ABR. 2017

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304645425

Nombres del ciudadano: CHÁVEZ MACIAS MEDINA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: JOSE CHAVEZ

Nombres de la madre: ROSA MACIAS

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-019-20099



177-019-20099

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 12:12:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA 130464542-5

CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

MANABI/MANTA/MANTA

10 AGOSTO 1964

002- 0003 01118 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1964

Melida Chavez



INCUATORIA *****

R4333V4242

CASADO LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA

PRIMARIA

JOSE CHAVEZ

ROSA MACIAS

MANTA

03/01/2023

3487637

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 024-307 1304645425

CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1



Melida Chavez

1304645425

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me

fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
10108



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006555, certifico hasta el día de hoy 05/04/2017 15:08:01, la Ficha Registral Número 10108.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 05 de diciembre de 2008 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización MARÍA HERMINDA del Barrio Bellavista, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de la Manzana "B" lote "VEINTISÉIS". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y lindera con calle pública, POR ATRÁS; Doce metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciocho metros y lindera con lote numero Veinticinco, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciocho metros y lindera con el lote número veintisiete. Con un área total de DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA POR CARTEL	365	19/feb/2003	3.721	3.733
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3521	05/dic/2008	51.296	51.311
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2909	20/sep/2013	58.618	58.628

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2003 Número de Inscripción: 365 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 776 Folio Inicial:3.721
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.733
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de julio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores esta representado por su Agente Oficio Señor Orley Arnaldo Zambrano Quadros.Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005486	DELGADO CEDENO RAUL ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000005487	DELGADO CEDENO CARMEN MARIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1311776973	DELGADO CEDENO CESAR RUPERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304263294	RATTI CEDENO CORINA YINABEL	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de diciembre de 2008 Número de Inscripción: 3521 Tomo:90
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6989 Folio Inicial:51.296
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:51.311
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros en calidad de Apoderado de los señores Cesar Ruperto Delgado Cedeño, los cónyuges Sr. Carlos Eduardo Proaño Cabrera y Carmen Maria Delgado, los cónyuges Raul Alfredo Delgado Cedeño y Neidy Fantauzzi de Delgado. Un lote de Terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Canton Manta de la manzana B, lote 26 que comprende de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE. Doce metros y calle publica.POR ATRAS. Doce metros y propiedad particular.POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lote numero veinticinco.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Dieciocho metros y lote numero veintisiete.AREA TOTAL. Doscientos dieciseis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304237033	ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304645425	CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005495	PROAÑO CABRERA CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015325	FANTAUZZI NEIDY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015324	DELGADO CARMEN MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000486	DELGADO CEDEÑO RAUL ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1311776973	DELGADO CEDEÑO CESAR RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	365	19/feb/2003	3.721	3.733

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 20 de septiembre de 2013 Número de Inscripción: 2909 Tomo:141
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6815 Folio Inicial:58.618
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:58.628
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble constituido de solar y construcción signado con el número VEINTISEIS de la Manzana "B", ubicado en la Lotización María Herminda del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de; Doscientos dieciséis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309478343	ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1312875352	ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304237033	ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304645425	CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



COMPRA VENTA

3521

05/dic/2008

\$1.296

\$1.311

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:08:02 del miércoles, 05 de abril de 2017

A petición de: CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

05 ABR 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142115

Nº 142115

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 48684

Fecha: 7 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-26-26-000

Ubicado en: LOTZ MARIA HERMINDA B. BELLAVISTA MZ. B, LT. 26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 216,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312875352	JENNY MONSERRATE ALVIA CHAVEZ
1309478343	JOSE LUIS ALVIA CHAVEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6480,00
CONSTRUCCIÓN:	17079,70
	23559,70

Son: VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



Impreso por: MARIS REYES 07/04/2017 10:15:40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084710



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pred^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste ~~SOLAR~~ Y CONSTRUCCIÓN
pertenecient~~AL~~VIA CHAVEZ JOSE LUIS/ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE
ubicad~~O~~ LOTZ. MARIA HERMINDA B. BELLAVISTA MZ. B, LT. 26
cuy~~A~~ AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$23559.70 VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 70/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: Andrés Chancay

11 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113701



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS Y ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3242626000 LOTZ. MARIA HERMINDA B. BELLAVISTA MZ. B, LT. 26

Manta, once de abril del dos mil diesisiete



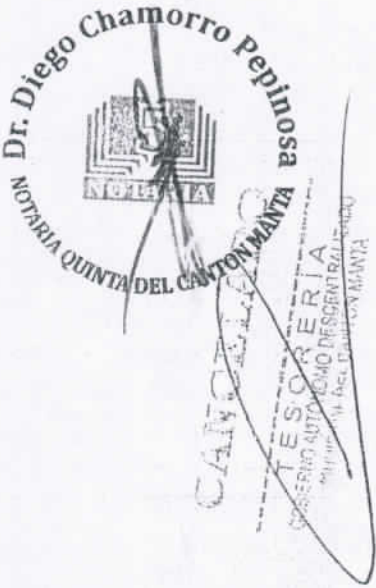


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - TEL.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0597678

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-24-26-26-000	216,00	23559,70	259213	597678
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309478343	ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS	LOTZ MARIA HERMINDA B BELLAVISTA MZ. B, LT. 26	Impuesto principal		235,60	
1312675352	ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE	LOTZ MARIA HERMINDA B BELLAVISTA MZ. B, LT. 26	Junta de Beneficencia de Guayaquil		70,68	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		306,28	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		306,28	
1304645425	CHAVEZ MACIAS NELIDA NARCISA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 4/11/2017 1:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777-2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000027065

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1309478343

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS Y ALVIA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

BAYLON LUCIANA FERNANDA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS: 483789 PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

05/04/2017 14:35:41

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR: 00



VALIDO HASTA: martes, 04 de julio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3242626000

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador S.P.
12/04/2017 11:27:00 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 9-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 635268902
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.53
IVA % 0.06
TOTAL: 2.19
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000370
Fecha: 12/04/2017 11:27:23

No. Autorización:
1204201701176818352000120565030000003702017112710

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-002-000031185



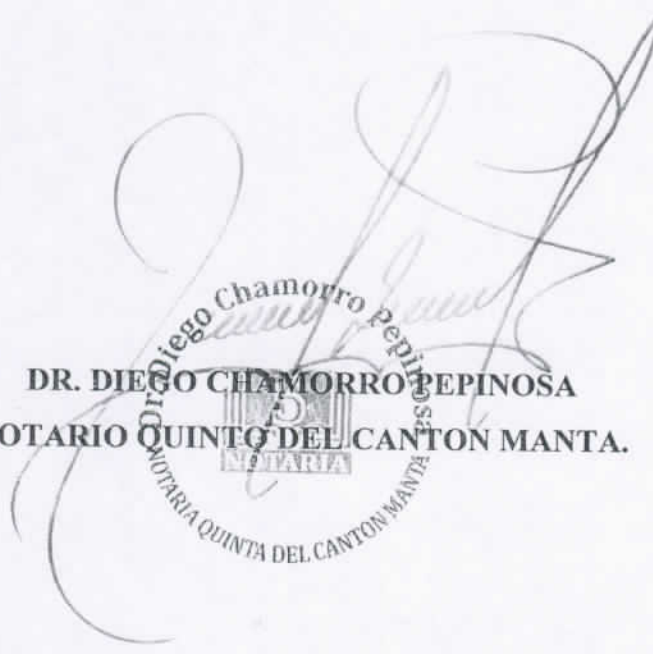
20171308005P01323

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P01323						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2017, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA CHAVEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309478343	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALVIA BAILON LUCIANA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312607185	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALVIA CHAVEZ JENNY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312875352	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304237033	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304645425	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23559.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **JOSÉ LUIS ALVIA CHÁVEZ, LUCIANA FERNANDA ALVIA BAILÓN Y JENNY MONSERRATE ALVIA CHÁVEZ** a favor de **LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA Y MELIDA NARCISA CHÁVEZ MACÍAS**.- Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del dos mil diecisiete (2.017).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.



1990

1990